



Gobierno de  
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	8	2020
------------	---	------

Sesión 1/2020 ORDINARIA

San Bautista, 9 de enero de 2020

**VISTO** :que se necesita combustible para las máquinas livianas de corte de pasto de la Cuadrilla de este Municipio .

**CONSIDERANDO:**

1- Que este Municipio tiene , como uno de los objetivos principales, el mantenimiento de espacios públicos, en condiciones disfrutables para la ciudadanía.

2- Que varios de los espacios se utilizan para actividades recreativas, deportivas , de encuentros escolares. Etc.

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en SESION ORDINARIA**

**RESUELVE:**

1-AUTORIZAR: el gasto de \$u 50.000.- ( SON PESOS URUGUAYOS CINCUENTA MIL ) con la empresa MANS SRL. , Rut. 020068050016 , de combustible para las máquinas livianas del Municipio de San Bautista.

2-AUTORIZAR : Al Alcalde a realizar el pago correspondiente .

3-COMUNICAR la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

4-REGÍSTRESE en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado <sup>4</sup> en . <sup>4</sup>

ROQUE PEREZ  
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

*Walter Passarello*  
WALTER PASSARELLO

*Francisco Cruces*  
FRANCISCO CRUCES  
ALCALDE  
SAN BAUTISTA

*Cliserina Núñez Prieto*  
CLISERINA NÚÑEZ PRIETO  
CONCEJAL